

Carta al lector

El primer artículo, *“Convergencia económica en el Mercosur: ¿veinte años no es nada?”*, del Profesor **Víctor M. González Sánchez**, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), se destina a discutir el tan debatido tema de la aproximación en los niveles de vida de las diferentes sociedades económicas. En este caso, se aplica concretamente al análisis del fenómeno de la convergencia económica entre los países miembros del Mercosur desde el momento de su incorporación al área de integración en 1991.

El segundo artículo, *“Efectos distributivos del gasto público social en Argentina, con énfasis en educación y salud”*, cuenta con la autoría de dos jóvenes profesores del Departamento de Economía de la UNC, con un promisorio futuro académico, que ya se vislumbra en sus sendos doctorados en la Universidad de Amberes, **A. Daniela Cristina**, y **Ariel A. Barraud**. En él se analiza la incidencia distributiva del Gasto Público y Social en Argentina empleando el enfoque de la incidencia de los beneficios del gasto. Como nos señalan los autores, en el resumen, el análisis muestra que todos los rubros del gasto son progresivos, vale decir que su distribución es más equitativa que la distribución del ingreso, y por ende tienden a mejorarla. Además, considerando diferentes estructuras tributarias, se observa que el Gasto Público Social mejora la distribución del ingreso en Argentina, aún cuando se considere la posibilidad de que se verifique una estructura tributaria regresiva.

Nos despedimos hasta el próximo número, esperando que estos muy buenos artículos sean de su interés.

Alberto José Figueras
Director Asociado
